

COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

NOTA-ANUNCIO

107

El Club Deportivo Berceo ha solicitado autorización para construir un muro de contención en la margen derecha del río Ebro para defensa de las instalaciones deportivas de su propiedad, en término municipal de Logroño, paraje denominado La Isla.

El muro, de hormigón armado, tendrá una altura de 4 metros y una longitud de 178 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de enero de 1982.

El Comisario Jefe,

114

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

92

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.188 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Consolidación de la línea "Derivación Rabanera", consistente en sustituir los apoyos 1 y 2 por otros dos apoyos de hormigón, instalando en el apoyo número 1, tipo pórtico, un interruptor automático con toma de tierra y en el número 2, juego de seccionadores.

La finalidad de estas instalaciones es mejorar la distribución de energía en la Zona.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 Octubre; Ley 10/1966, de 18 de Marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1968 y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 12 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

97

ANUNCIO

94

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Carretera Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET "El Palo" en Nájera, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.205

Logroño, 11 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

99

ANUNCIO

91

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Carretera de Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV y ET "Espartero" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.203

Logroño, 11 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

96

ANUNCIO

97

Por Muebles Ruya, S.A. con domicilio en Arnedo, calle General Sanjurjo número 15 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV y estación transformadora para servicio eléctrico a su fábrica en Arnedo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.202.

Logroño, 11 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

102